

Ceremonia de formalización del ingreso de las máximas autoridades electorales federales de México a la UNIORE*

Maestro de ceremonias. Damos comienzo a la ceremonia de formalización de ingreso de las autoridades electorales de México, a la Unión Interamericana de Organismos Electorales, con las palabras del doctor Daniel Zovatto, director ejecutivo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Dr. Daniel Zovatto Garetto, director ejecutivo adjunto del IIDH/CAPEL. Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León; Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; señor secretario de gobernación y presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, licenciado Emilio Chuayffet Chemor; señor presidente del Tribunal Federal Electoral, doctor Fernando Franco González Salas; señor secretario general en funciones de director general del Instituto Federal Electoral, licenciado Agustín Ricoy Saldaña; distinguidas autoridades del presidium; distinguidos delegados de los organismos electorales miembros de la Unión; representantes del cuerpo diplomático; autoridades presentes; invitados especiales; amigas y amigos:

En mi condición de secretario ejecutivo de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, me resulta especialmente grato comunicar formalmente la aceptación unánime a las solicitudes de adhesión del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Federal Electoral de México y, en consecuencia, extenderles a ambos en este acto, la más cordial bienvenida.

El ingreso de México a la Unión Interamericana, constituye un hecho de significativa importancia. La Unión —creíamos muchos— no estaba completa mientras México estuviese fuera de su seno. Hoy vemos cristalizar una honda aspiración de la familia electoral americana, que comenzó a gestarse en el mismo momento que dimos vida a la Unión en Caracas en 1991.

La presencia durante la primera y segunda conferencias de la Unión, de las delegaciones del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Federal Electoral en calidad de observadores, seguida luego por un intercambio cada vez más frecuente, cuyo hito fundamental lo constituyó el seminario organizado por el Instituto Federal Electoral en septiembre de 1993, nos permitió fortalecer progresivamente nuestras relaciones de cooperación, basadas en el respeto mutuo y en un ideal común: el perfeccionamiento de los sistemas electorales como elementos básicos y esenciales para la construcción de un orden democrático, participativo, ético y sostenible.

Este mismo propósito es el que alentó a CAPEL a auspiciar la creación en 1985 —con el concurso decidido de los organismos electorales de Centroamérica y del Caribe— de lo que hoy se conoce como el Protocolo de Tikal.

* Celebrada en el Auditorio "Jaime Torres Bodet" del Museo Nacional de Antropología el 3 de julio de 1996. México, D.F.

Cuatro años después e inspirados por los mismos principios y fines, auspiciamos con el apoyo de los organismos electorales de América del Sur, el Protocolo de Quito. Protocolo que sirve de columna vertebral a la acción de la Unión Interamericana.

Sin embargo, el escenario que vio nacer a los protocolos de Tikal y Quito, primero; y posteriormente, a la Unión, han cambiado desde entonces, de manera acelerada y profunda. La llegada de la tercera ola democrática a fines de los años setenta y principios de los ochenta, tuvo un impacto positivo en América. Por primera vez la casi totalidad de nuestros países están gobernados hoy, por autoridades electas democráticamente. En esto, claro está, han jugado un papel fundamental ustedes, los representantes de los organismos electorales de la Unión Interamericana, que con su trabajo, su decisión, su compromiso y profesionalismo han hecho un aporte muy positivo en pro de la restauración de la democracia, la legitimación de las autoridades y la recuperación de los espacios de libertad y de participación política.

Más de 200 programas de asistencia técnica y actividades de cooperación electoral, testimonian los avances que hemos alcanzado en el ámbito de Tikal, de Quito y de la Unión Interamericana. Pero nos engañaríamos si creyésemos que nuestra tarea está cumplida. La democracia en nuestra América, pese a la euforia electoral de los últimos años, sigue siendo una tarea inconclusa.

En efecto, la democracia se ve hoy sometida a una profunda crisis. No es ésta una crisis de la democracia en cuanto a sistema, sino a mi modo de ver es una crisis en la democracia, una crisis de insatisfacción ante la falta de eficacia.

Esta es quizá la paradoja de nuestro tiempo. Por un lado, nunca como ahora la democracia se extendió con tanta fuerza. Desde esta perspectiva, el nuestro pareciera ser el tiempo de la política.

Pero, por otra parte, asistimos a un proceso creciente de desencanto democrático y de desconfianza respecto a la política. Desde esta otra perspectiva, el nuestro también podría ser definido como el tiempo de la política bajo sospecha.

Así, la evolución del proceso de transición democrática en nuestro continente arroja hoy un balance mixto. Unos signos están cargados de esperanza, otros, en cambio, están preñados de frustración.

Un inventario resumido de los principales desafíos y prioridades que enfrentamos en el ámbito político, destaca la necesidad de profundizar los actuales procesos de democratización para evolucionar de una democracia electoral a una participativa.

Democratizar la democracia, reducir el enorme abismo que sigue separando a los partidos políticos de la sociedad civil, modernizar y dotar de mayor eficacia a las principales instituciones haciéndolas no sólo más transparentes, sino también más sujetas al control de los ciudadanos; avanzar en materia de descentralización para acercar a los gobiernos, a las comunidades de modo que éstas participen más plenamente en la toma de decisiones que les afectan, así como rescatar la fe en la política, constituyen imperativos de la nueva etapa que es preciso iniciar.

Y en esta nueva etapa que habrá de determinar el perfil con que América entre al siglo XXI, la Unión Interamericana está llamada nuevamente a jugar un papel de liderazgo y a continuar prestando una contribución fundamental, tanto en materia de profundización y consolidación de la democracia como lo que hace a la vigencia de los derechos políticos.

Se abre así, para la Unión Interamericana, un nuevo periodo que basado en los conocimientos anteriores, en las experiencias adquiridas a lo largo de estos años y capitalizando las ganancias adquiridas mediante la cooperación horizontal, le permita maximizar su potencial profesional, intelectual y/o ético para poder estar a la altura de los nuevos retos.

Debemos, por tanto, ver a la Unión como lo que es, un espacio inédito para el diálogo, para la cooperación, para la enseñanza y el aprendizaje, un espacio fecundo para que la ayuda mutua se traduzca en avanzar, progresiva y sistemáticamente en la modernización de la infraestructura electoral, en la profesionalización y despartidización de los organismos electorales, en el fortalecimiento de la credibilidad de estas instituciones y en lograr en definitiva, no solamente asegurar que las elecciones sean cada vez más transparentes y un reflejo de la voluntad popular, sino también que estén caracterizadas por la búsqueda de la eficacia, la participación y la equidad.

Es esta tercera conferencia el marco idóneo y el momento oportuno para replantearnos una nueva agenda que con metas claras y términos precisos, guíe en los próximos años el trabajo de la Unión, asentándolo firmemente en la cooperación y la solidaridad entre sus organismos miembros.

Por ello, el ingreso de los organismos electorales mexicanos, los cuales han experimentado profundos y positivos cambios, tanto en su integración como en la calidad de sus procesos, representa un valor agregado de alta significancia para la Unión Interamericana. Esta se enriquece, y de qué manera, con el ingreso de México al avanzar en el objetivo de consolidar el proceso de integración electoral continental.



Ceremonia del ingreso de México a la UNIORE

México, por su parte, creemos también se beneficia, ya que cuenta a partir de hoy con un espacio y un mecanismo que le permite maximizar su vocación clara e inequívoca de formar parte plena de la comunidad electoral americana.

Deseo finalizar estas breves reflexiones, agradeciendo de manera especial su presencia hoy aquí, señor presidente, que tanto nos honra y dignifica.

Deseo, asimismo, agradecer también a nuestros anfitriones, al Tribunal Federal Electoral y al Instituto Federal Electoral de México, aquí representados por nuestros queridos amigos, don Fernando Franco González Salas y don Agustín Ricoy Saldaña, por todo el esfuerzo realizado para que esta tercera conferencia se lleve a cabo exitosamente, así como por la hospitalidad y calidez a que nos tienen acostumbrados.

A todos ustedes, representantes de los organismos electorales miembros de la Unión, así como a los invitados especiales que participan de esta tercera conferencia, les agradecemos su presencia, toda vez que ésta refleja su compromiso con los ideales democráticos.

Nuestra gratitud y reconocimiento, asimismo, por la confianza con que ustedes honran a CAPEL, al permitirnos fungir desde la misma creación como Secretaría Ejecutiva de la Unión.

Tengan ustedes la seguridad de que continuaremos haciendo nuestro mayor y mejor esfuerzo para seguir colaborando con ustedes en este fascinante desafío.

Bienvenidos queridos amigos de México al seno de la Unión Interamericana de Organismos Electorales. Muchas gracias.

Maestro de ceremonias. Tomará la palabra el licenciado Agustín Ricoy Saldaña, secretario general y director en funciones del Instituto Federal Electoral.

Lic. Agustín Ricoy Saldaña, secretario general y director en funciones del IFE. Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; señores representantes de los organismos que conforman la Unión Interamericana de Organismos Electorales; distinguidos invitados y personalidades que nos acompañan; señoras y señores:

Asistimos, en las postrimerías del siglo XX y en los albores del siglo XXI a un proceso de cambios, cuyo sentido y alcances hubieran sido insospechados hace apenas dos décadas. El renovado auge de los ideales democráticos en el mundo y su efectiva concreción en instituciones y prácticas electorales claras y transparentes, constituye sin duda un fenómeno pluridimen-

sional en cuya ocurrencia convergen numerosas causas, circunstancias y motivaciones, determinadas por las condiciones y exigencias de cada sociedad y por el nivel de maduración de sus estructuras sociales y de su cultura política. Así, en nuestro continente, y muy señaladamente en Latinoamérica, hemos sido testigos de un vigoroso resurgimiento de las prácticas democráticas a un nivel de extensión y profundidad sin precedentes en la historia contemporánea. El cúmulo de ricas experiencias de cambios en los que se han logrado desarrollar, consolidar y perfeccionar instituciones y normas para la celebración periódica y pacífica de elecciones, es testimonio de los esfuerzos democratizadores y de la voluntad comprometida por gobernantes y gobernados para alcanzar una plenitud democrática a la altura de las aspiraciones de nuestros pueblos. En tal razón, podemos afirmar que constituyendo América Latina un espacio privilegiado del fenómeno democratizador a nivel internacional, no es extraño que a la par de ese proceso hayan surgido organismos como el que hoy nos congrega, orientados a la promoción, preservación y perfeccionamiento de la democracia a través de la actividad de asistencia y cooperación electoral a nivel regional.

En este contexto histórico-político, quiero reconocer a las autoridades electorales de los países que integran la Unión Interamericana de Organismos Electorales, en especial al Centro de Asesoría y Promoción Electoral, CAPEL, su relevante desempeño en el ámbito de los procesos electorales. Son múltiples e incuestionables los beneficios que han encontrado los países del área a través de esquemas de colaboración y de intercambio de experiencias e información de naturaleza electoral.

Después de haber asistido como observadores a diferentes reuniones de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, en esta tercera conferencia, México se incorpora formalmente a la Unión a través del Tribunal Federal Electoral y del Instituto Federal Electoral. Sin lugar a dudas, es ésta una fecha significativa y propicia para compartir con ustedes algunas reflexiones sobre los esfuerzos emprendidos por nuestro país para mejorar sus normas e instituciones electorales. México, al igual que el mundo, vive una etapa de profundas transformaciones en todos los órdenes de la vida nacional, que buscan responder a las aspiraciones de los mexicanos para el siglo XXI y que en el contexto de un proyecto de modernización y fortalecimiento constante de sus instituciones políticas, tienen en la revisión y actualización permanente de la legislación su eje articulador. A partir de ello, se han con-

cretado, entre otros avances, reformas institucionales, acuerdos entre los actores políticos, nuevos rasgos de la cultura política, nuevos comportamientos, participación intensa de la ciudadanía y un vigoroso debate plural que se da todos los días como aspectos que testimonian nuestro desarrollo político en los últimos años.

En materia electoral, en la década anterior y lo que va de la presente, se ha desplegado un enorme esfuerzo orientado a revisar, actualizar y perfeccionar las normas, instituciones y procedimientos comiciales. En este esfuerzo han participado por igual el gobierno de la república, los partidos políticos y la ciudadanía en general.

Los resultados acumulados hasta la fecha muestran progresos significativos. Se han logrado atender con puntualidad exigencias relacionadas con el fortalecimiento del pluralismo, avanzar en la consolidación de un régimen competitivo de partidos políticos, renovadas fórmulas y procedimientos para garantizar una composición plural de los órganos de representación nacional, así como contar con certidumbre y transparencia en la organización electoral.

Hoy, México dispone de organismos electorales que han acreditado en la práctica su profesionalismo y su imparcialidad. Hoy, México cuenta también con mayores espacios para la representación política, con un sistema de justicia electoral fortalecido, con normas para una competencia más equitativa entre los partidos, con instrumentos electorales de probada confiabilidad técnica y con una organización electoral que depende de una amplia participación ciudadana. Sobre esta base, y desde el inicio de la gestión de la actual administración federal, se ha entrado y se siguen impulsando nuevas condiciones y posibilidades para tratar de culminar el esfuerzo emprendido en materia de reforma electoral.

Deseamos que cualquiera que fuese la reforma a que se arribe en esta materia, nos conduzca a una vida cívica con debates libres y, por qué no decirlo, apasionados, pero sin enconos, a una participación plural y permanente, pero sin enfrentamientos; a una contienda política abierta e intensa, pero fundada en la unidad de la nación.

En síntesis, queremos una reforma electoral que, a nivel nacional, sienta las bases para que las elecciones sean cada vez más y en mayor medida fuentes de certidumbre y estabilidad.

Estamos convencidos de que es indisoluble el binomio formado por el estado democrático y su correlativo, el estado de derecho; que la democracia, aun en su acepción más general, implica la existencia de una normatividad capaz de garantizar la vigencia de las liber-

tades, los derechos y las obligaciones que fundamentan un modo de convivencia pacífico, tolerante y civilizado.

Creemos que no debe haber causa social o política que no se pueda atender y resolver en el marco del estado de derecho y de la observancia de la ley, teniendo como instrumentos al diálogo, la tolerancia y la construcción de consensos, pues éstos constituyen por excelencia los métodos de la democracia para dirimir nuestras diferencias y unir nuestro empeño. Compartimos la tesis que sostiene que la democracia no puede ser impuesta por un gobierno, por un partido o por una corriente ideológica. La democracia debe construirse con el concurso de todos, en todo tiempo y en todo lugar.

Creemos firmemente también en la legalidad electoral como condición instituable para alcanzar la democracia. En nuestro marco constitucional se reconoce a los partidos políticos como entidades de interés público, cuyo fin principal es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Sabiendo que esta visión de la democracia, del derecho y de la función de los partidos políticos es compartida por los países integrantes de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, hoy tenemos una doble satisfacción: en primer lugar, por haber sido electo nuestro país como la sede de su tercera conferencia y, en segundo lugar, por la honrosa aceptación para que los organismos electorales de México se adhieran formalmente a la misma.

Coincidimos a plenitud con los objetivos que alentaron la creación en un primer momento de las asociaciones de organismos electorales de Centroamérica y del Caribe y de América del Sur, que posteriormente dieron origen a la Unión Interamericana de Organismos Electorales, en la que se han reforzado e incrementado las acciones de cooperación multilateral en materia electoral. Estos acercamientos dan testimonios de la preocupación de nuestros pueblos por intercambiar y conocer información que, con una visión amplia y humana, aborde todos aquellos temas que tienen que ver con la integración social y la participación política de los individuos.

Foros como éste nos demuestran que el tema electoral dejó de estar circunscrito únicamente al ámbito de la política interior y pasó a ser parte de las agendas



Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León

y las prioridades en la relación de los países con una ventaja adicional, que debe destacarse, pues ya no tiene la carga ideológica determinada por la preeminencia de algún sistema económico.

Ahora los países y las autoridades electorales, hemos reposicionado objetivos, instrumentos, estrategias y actores en los procesos electorales. Ahora prevalece el consenso de que la democracia es un derecho que se ejerce en forma soberana por parte de los estados, y que para incrementar su calidad es necesario mejorar y fortalecer los sistemas electorales.

Cierto, las elecciones libres y justas no lo son todo en un sistema democrático, pero constituyen el requisito indispensable para alcanzarlo.

En la actualidad, la Unión Interamericana de Organismos Electorales, se ha convertido en un espacio privilegiado de reflexión, intercambio y superación en materia electoral; ejemplo de ello es este evento y los que hemos atestiguado con anterioridad, foros a los que hemos podido concurrir y tratar de manera abier-

ta, con ánimo constructivo, los temas electorales que nos permiten nutrirlos de nuestras respectivas experiencias y así contribuir en la medida de nuestras capacidades y posibilidades a los fines superiores de la democracia.

Esta es, a grandes rasgos, nuestra visión de los cambios que se vienen operando en el mundo, del valor de la democracia, del papel del derecho como instrumento de convivencia social, de la forma en que México está trabajando para mejorar sus normas y prácticas democráticas y de lo que esperamos de nuestra relación y acercamiento con los países del hemisferio.

Sólo me resta a nombre del Instituto Federal Electoral, que me honro en representar, darle la más cordial bienvenida a esta tercera conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, haciendo votos porque su permanencia en nuestro país se traduzca en una fructífera experiencia que contribuya al logro de los objetivos de integración y fortalecimiento de los organismos que forman la unión, así como de sus sistemas de cooperación multilaterales. Muchas gracias.

Maestro de ceremonias. En el uso de la palabra, el licenciado José Fernando Franco González Salas, presidente del Tribunal Federal Electoral.

Magdo. Lic. José Fernando Franco González Salas, presidente del Tribunal Federal Electoral. Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; diputado Humberto Roque Villanueva, presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados; distinguido presidium; compañeros que asisten a esta reunión; distinguidos conferenciantes, que nos acompañan; señoras y señores:

Desde hace ya algún tiempo, a nivel mundial se viene experimentando una gran efervescencia en el estudio de la materia electoral, los sistemas electorales, las legislaciones comiciales, la organización, los procedimientos y los instrumentos selectivos, son cada vez más objeto de atención de un mayor número de especialistas e inclusive del ciudadano común.

Las comunicaciones han acercado los acontecimientos mundiales y permitido su inmediato y mejor conocimiento, esto ha hecho y llevado a multiplicar los lazos de intercambio y cooperación entre los organismos e instituciones, encargados de organizar y vigilar los procesos electorales, así como de aquellos dedicados a su estudio y observación.

Latinoamérica ha sido una región en donde los procesos de apertura, acercamiento, vinculación y colaboración electoral se han acrecentado y condensado. En tan sólo 13 años, son numerosos y fructíferos los con-

tactos e intercambios logrados y los prestigios forjados a este día.

México, hasta hace poco, había sido ajeno a este fenómeno interactivo en los ámbitos electorales. Es a partir de las reformas que crean a organismos electorales especializados, permanentes y autónomos, que se inicia una profesionalización del funcionario electoral y con ello, el interés de desarrollar una política informativa y de difusión internacional, que superase el desconocimiento que sobre nuestro sistema y sus alcances se tenía.

Este esfuerzo, apenas iniciado en 1993, se desdobló en el propósito de promover un proceso de acercamiento y vinculación interinstitucional a nivel internacional. A la fecha si bien son modestos sus alcances, la política de apertura, relación y cooperación electoral, ha acreditado sus bondades.

México en particular, ha podido experimentar en fechas recientes legislaciones, instituciones, procedimientos e instrumentos que pueden ser de interés y provecho para terceros. La nuestra, como toda legislación, es producto de las condiciones históricas, políticas y sociales específicas, que determinan y condicionan nuestra realidad nacional.

En las últimas dos décadas, el sistema electoral mexicano como pocos, ha sido objeto de un acelerado, fecundo y, como todo lo humano, siempre inacabado proceso de cambio. Objetivamente podemos encontrar en interacción de las fuerzas políticas mexicanas, un anhelo por perfeccionar nuestro desarrollo democrático, mejorando normas y fortaleciendo instituciones, y principalmente, arraigando en los mexicanos una cultura política más democrática, plural, tolerante, respetuosa, responsable y reconocida.

Cultura política en donde el conflicto, elemento substancial al proceso político, se exprese por los cauces legales, se considere práctica democrática y como tal, se procese y resuelva por vías institucionales y civilizadas.

En este esfuerzo conjunto y continuo, hoy se busca fortalecer los derechos ciudadanos, el sistema de partidos y el debate ideológico, se pretende garantizar mayor equidad en la contienda, imparcialidad y profesionalismo en su organización, transparencia y certeza en sus procesos, legalidad en sus actos y resoluciones y compromiso, y responsabilidad en sus actores.

El proceso no ha sido fácil y quizá tampoco ha acusado la rapidez deseada, pero ha sido constante y consistente.

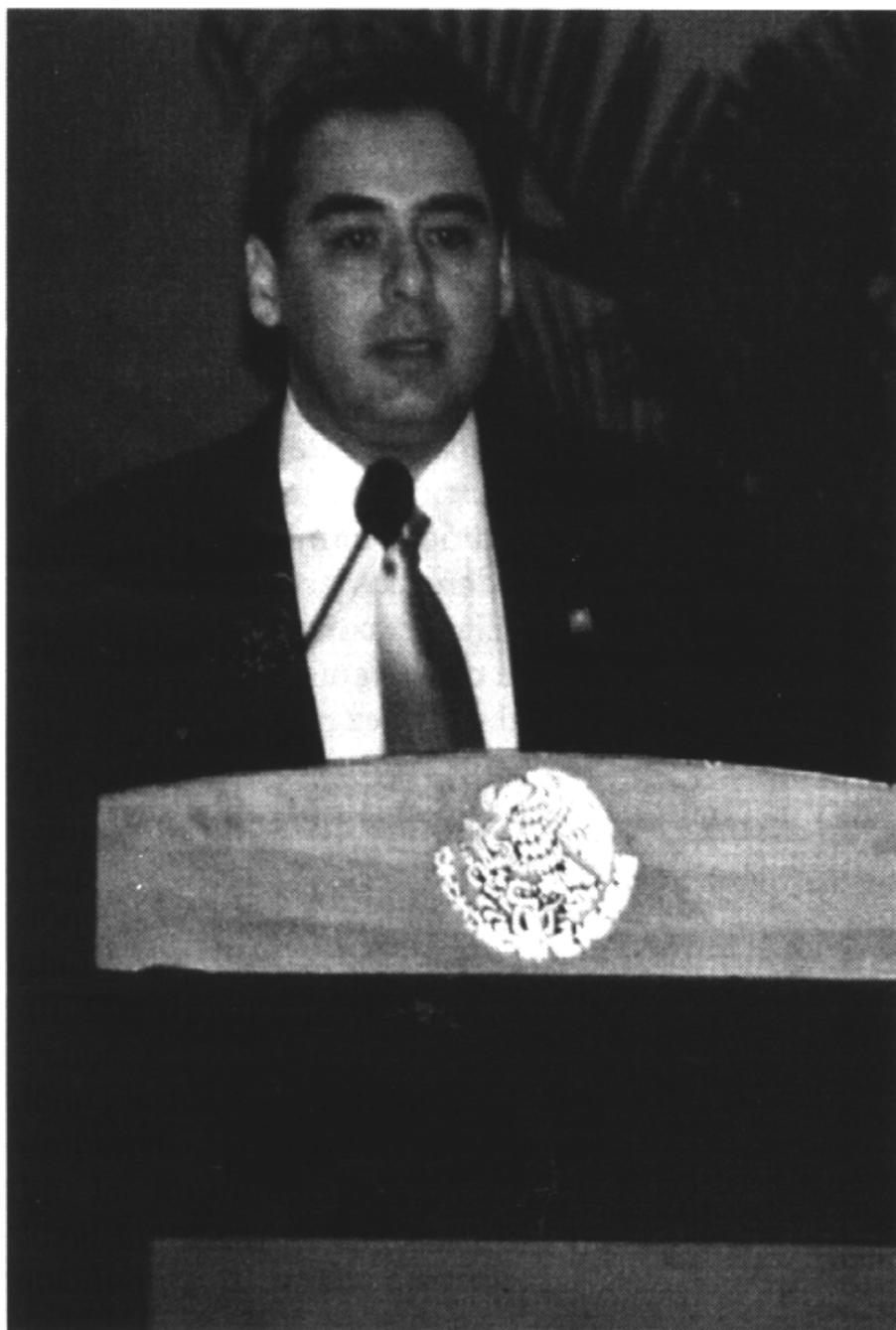
Nuestras aspiraciones democráticas se han visto correspondidas con un sistema de partidos fortalecido,

en donde éstos gozan de garantías y prerrogativas, entre las que destacan el acceso gratuito a tiempos oficiales en medios electrónicos y un ampliado régimen de financiamiento público. Con una reglamentación del financiamiento privado, con campañas electorales limitadas en su duración y gastos, con protección legal para sus actividades y propaganda.

Todo tema relativo a la equidad en la contienda electoral, es siempre susceptible de perfeccionamiento y en la mayor parte de los países, objetos permanentes de revisión. Hoy en México, es parte substancial del debate.

Nuestro tránsito a mejores estados de democracia, nos ha llevado a forjar órganos autónomos, desconcentrados, profesionales, transparentes, imparciales y calificados.

Contamos con un padrón electoral confiable, permanentemente actualizado, vigilado y auditado; con credenciales para votar con fotografía y listas nominales, revisadas por partidos y ciudadanos; con funcionarios de casilla, seleccionados de manera aleatoria y



Magdo. Lic. José Fernando Franco González Salas



Lic. Agustín Ricoy Saldaña

debidamente capacitados en los menesteres de su obligación cívica; con materias electorales perfeccionadas, y con copiosa observación ciudadana de los procesos electorales.

Las encuestas electorales han sido también objeto de regulación, habiéndose constituido en instrumentos indispensables del quehacer electoral.

Se ha construido y perfeccionado un depurado sistema de medios de impugnación, por el que se dota de definitividad a las etapas del proceso, se garantiza que sus actos y resoluciones se sujeten invariablemente al principio de legalidad y se pone al alcance de ciudadanos y partidos, un instrumento invaluable para la defensa de sus derechos.

El Tribunal Federal Electoral, máxima autoridad en la materia, tiene competencia para resolver en forma definitiva inatacable, las impugnaciones en materia electoral federal. No obstante los avances logrados, los mexicanos buscamos de nuevo, mediante el esfuerzo combinado de sociedad, fuerzas políticas y gobierno, un profundo proceso de reforma política del Estado,

para perfeccionar nuestros procedimientos, instituciones y prácticas democráticas.

Pronto, hago voto por ello, habremos de comentar los avances que en esta materia los mexicanos logremos; pero de no cristalizar la reforma en este momento, de cualquier manera contaremos con instituciones y con una ley que ha probado, a pesar de las revisiones a las que se encuentra sujeta, ser un instrumento adecuado para conducir procesos electorales por el cauce institucional y por las vías del derecho.

Soy un convencido de que, en cualquier caso, la voluntad de los mexicanos seguirá impulsando el cambio, por lograr niveles superiores en nuestra vida democrática.

Hoy el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral, firmamos nuestra adhesión formal a la Unión Interamericana de Organismos Electorales, con ello, nos reunimos a 21 de 23 países, seguros de que los intercambios de formación, experiencias, consultas, sugerencias y asistencia técnica que habremos de tener, redundará en el perfeccionamiento de nuestros respectivos sistemas electorales y democracias.

El Tribunal Federal Electoral hace un especial agradecimiento y agradece a todos los organismos miembros su aprobación unánime para nuestra adhesión a la UNIORE. Por igual, expresa su gratitud para el Centro de Asesoría y Promoción Electoral por sus buenos oficios en este proceso.

Ciertos estamos de que encontraremos en sus haberes, elementos que enriquezcan y mejoren nuestros conocimientos y prácticas. Como también que todo nuestro empeño para desarrollar estos intercambios, tendrán siempre por sustento los principios históricos que ha sostenido México en sus relaciones internacionales: la autodeterminación de los pueblos y la no intervención.

La cooperación establecida jamás deberá apartarse de ellos. Sabremos cumplirlo frente a los demás miembros de la Unión y exigiremos, de todos ellos, la misma actitud para con México.

Bajo estos presupuestos ineludibles, en este interminable camino en nuestros afanes, siempre renovados por mejorar la democracia, el paso que hoy damos habrá de contribuir a que conozcamos mejor otros sistemas y a un mejor entendimiento del nuestro entre los países de América. Muchas gracias.

Maestro de ceremonias. Escuchemos el mensaje que habrá de dirigirnos el primer mandatario de la nación.

Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Señor diputado Humberto Roque Villanueva, presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados; maestro Daniel Zovatto, director ejecutivo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; muy distinguidos señores representantes de la Unión Interamericana de Organismos Electorales; señoras y señores.

A nombre del Gobierno de México me es muy grato dar la bienvenida a los representantes de las naciones hermanas de América Latina, de Estados Unidos y del Canadá a nuestro país.

Para México es un honor participar, desde ahora, como miembro de la Unión Interamericana de Organismos Electorales. Complace tener la oportunidad de trabajar con ustedes para fortalecer el intercambio de experiencias electorales entre nuestras naciones.

Como todos los países integrantes de la Unión, México tiene la convicción de que la democracia es esencial para la convivencia y la participación ciudadanas; para la contienda pacífica y civil por el poder público; para la estabilidad política y el progreso de toda sociedad.

Como todos los países integrantes de la Unión, el México de hoy valora la democracia como la forma más alta de la política y como el medio más idóneo para el despliegue de la energía social.

Como todos los países integrantes de la Unión, México aprecia su ingreso a ella como un reconocimiento a la vocación democrática de los mexicanos.

En este sentido, los partidos políticos y el gobierno de México, han emprendido el camino de la reforma política para ampliar los derechos y consolidar las libertades de cada persona. El mérito mayor en este proceso, sin embargo, es de la ciudadanía, es de la sociedad mexicana. Una sociedad cada vez más informada, más participativa y más exigente en el ejercicio de sus garantías y en el cumplimiento de sus responsabilidades ciudadanas.

Los mexicanos estamos unidos por la certeza de que en el mundo de hoy, la democracia es la base política insustituible e indispensable del crecimiento económico, del bienestar social, del fortalecimiento de nuestra soberanía y de la preservación de nuestra identidad nacional.

Hoy la sociedad mexicana, los partidos políticos, los poderes de la Unión y de los estados de la república

ca, estamos comprometidos con la reforma del Estado. Una reforma que reafirme en nuestro estado de derecho y garantice la primacía de la ley en la conducta individual, en la vida social, y en las relaciones entre gobernantes y gobernados. Una reforma que fortalezca el equilibrio republicano entre los poderes del Estado; una reforma que impulse un nuevo federalismo, con estados y municipios más fuertes, por estar dotados de los recursos, las atribuciones y las responsabilidades necesarias para atender cabalmente las demandas de sus comunidades; una reforma que corresponda a nuestra determinación de renovar los poderes locales, estatales y federales mediante elecciones justas y transparentes.

De ahí que incluso antes de tomar posesión como presidente de la República, convoqué a los partidos políticos y a las organizaciones sociales a contribuir a la reforma del Estado. Y como parte fundamental de ella, convoqué a las dirigencias partidistas a participar en una reforma electoral definitiva.

El pueblo, con su elevada conducta cívica, la reclama. La madurez y la fortaleza de las instituciones, los partidos y la ciudadanía, la exige.

Llamamos definitiva a esa reforma, no por no dar las futuras adecuaciones de la vida política que siempre es perfectible, sino porque estamos convencidos de que es hora de avanzar a una plena normalidad democrática. La reforma en que estamos trabajando comprende, entre otros, aspectos como el financiamiento de los partidos políticos, los gastos de campaña, el acceso a medios de comunicación y la autonomía de los órganos de la autoridad electoral.

Tanto las dirigencias nacionales, como los representantes de los partidos políticos en el Congreso de la Unión, mantienen conversaciones sobre las diversas vertientes de la reforma y en varias de ellas existen ya acuerdos fundamentales.

Toda la sociedad y el gobierno de la república, confían en que muy pronto podrán concluirse los acuerdos que permitan realizar las reformas constitucionales que se requieran, como un primer paso para proceder al ajuste de la legislación secundaria.

La reforma que alcancemos, debe traducirse en mejores reglas para la competencia electoral, que refleje lo que ya es una práctica común de la ciudadanía. En México, como lo ha demostrado la ciudadanía en las elecciones federales de 1994 y en los comicios estatales y locales celebrados desde entonces, son práctica común

los procesos electorales altamente competidos y equitativos, transparentes y cuyos resultados corresponden a la voluntad popular y deben ser, y han sido aceptados, por los contendientes.

Por eso es que a partir de la manifestación ciudadana en las urnas, afirmamos que construir la democracia es tarea y obligación de todos los mexicanos. Y creo que en el cumplimiento de esa obligación, y de esa tarea, todos, absolutamente todos, debemos responder a la vocación democrática y a la madurez ciudadana de los mexicanos.

Por eso también el gobierno de la República seguirá alentando la democracia y la participación; seguirá respondiendo a las demandas de una transformación inspirada en la unidad nacional, las libertades y la justicia.

Mi gobierno seguirá respondiendo a las demandas de una transformación para la equidad de oportunidades y el bienestar de todos, una transformación orientada por el consenso y regida siempre por la democracia.

Señoras y señores:

Los mexicanos estamos resueltos a alcanzar un pleno desarrollo democrático. Contamos ya con instituciones e instrumentos electorales avanzados, cuya imparcialidad, objetividad, profesionalismo y eficiencia, han sido incluso reconocidos internacionalmente y que habrán —ahora— de perfeccionarse con la reforma en proceso.

Es una gran satisfacción, y entraña un gran compromiso que México comparta hoy, con las naciones representadas en esta Unión, la honrosa responsabilidad de contribuir al fortalecimiento de los procesos electorales democráticos en nuestro hemisferio.

Los mexicanos asumimos esta pertenencia como un estímulo más para seguir adelante hacia el pleno desarrollo democrático de nuestra convivencia política. También nos honra ser anfitriones de la tercera conferencia de la Unión Interamericana que se realizará en los próximos días.

Tengo la seguridad de que los trabajos de esta conferencia y las actividades derivadas de la misma, enriquecerán el intercambio de experiencias y el conocimiento mutuo entre nuestros países.

Por eso, agradezco su presencia en México y hago votos por la multiplicación de los éxitos de la Unión Interamericana de Organismos Electorales. Muchas gracias.

Maestro de ceremonias. Agradecemos la participación de tan distinguida concurrencia a este acto.